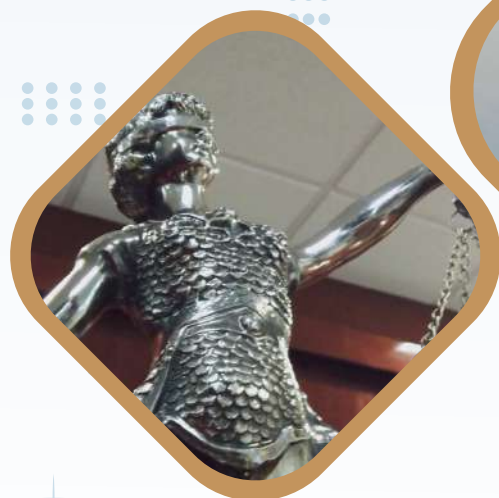


JUSTICIA



SÍNTESIS INFORMATIVA



COMUNICACIÓN SOCIAL



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



SSC

Ofrece FGJ 5.2 mdp en 11 recompensas

SELENE VELASCO

Más de 5 millones de pesos en recompensas para localizar a víctimas de desapariciones registradas desde 2018, así como a un hombre acusado por intento de feminicidio, fueron ofrecidos ayer por la Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad.

Respecto a las ausencias, en 10 casos se ofrecieron 500 mil pesos en total: 250 mil para ubicar a cada víctima y otros 250 mil por dar con el paradero de quienes las hayan privado de su libertad.

“Hasta el momento y pese a haberse agotado las líneas de investigación, no ha sido posible localizar a la víctima directa, ni identificar, localizar y poner a disposición de la autoridad competente a la persona o personas responsables”, explicó la Fiscalía ayer en la Gaceta Oficial.

Las recompensas, añadió, se consideran convenientes para garantizar el acceso a la justicia.

Las personas que son buscadas por llevar meses o hasta ocho años desaparecidas son María Camila Díaz Grajales, Rodrigo Ricardo Rico Fernández; Fernando Bravo Villanueva; Luis Oscar Ayala García y Yanet Zepeda González.

Así como Santiago García Loaiza; David Pineda Rosas; Ariel Espinosa Fuentes; Eduardo Espinosa Fuentes y Ángel Moreno Mosco.

La FGJ añadió que también se ofrece una recompensa de 250 mil pesos a quien contribuya en la ubicación de Diego Alexander López García, ya que se le imputa por el delito de feminicidio en grado de tentativa.

“Se ofrece recompensa a quien o a quienes proporcionen información veraz y útil que coadyuve eficaz, eficiente, efectiva y oportunamente a la localización para su aprehensión y puesta a disposición ante autoridad judicial”, indicó.

Desglose

Estos son los montos que daría la dependencia.

\$500,000

corresponden a 10 desapariciones.

\$250,000

son por localizar a las víctimas.

\$250,000

más son para ubicar a responsables.

\$250,000

son por un caso de tentativa de feminicidio.



Familiares de mujer que murió arrollada exigen justicia; MP liberó a autor

MARA XIMENA PÉREZ

Familiares de María Teresa Rodríguez Hernández, de 74 años, quien murió atropellada el 15 de septiembre en la alcaldía Iztacalco, exigieron a la Fiscalía General de Justicia capitalina esclarecer los hechos y sancionar al responsable, quien quedó en libertad tras permanecer 48 horas a disposición del Ministerio Público.

Además, hicieron un llamado a las autoridades a intervenir en las condiciones del cruce peatonal donde ocurrió el accidente, cuyo reductor de velocidad se encuentra mal señalizado y es ignorado frecuentemente por los automovilistas.

Gustavo García, hijo de la víctima, relató que su madre regresaba de realizar compras para preparar el pozole de las fiestas patrias, acompañada de su nieta de 11 años, cuando ambas fueron embestidas por una camioneta Suburban con placas Y01-BNS en el cruce de Sur 6 y avenida Canal de Río Churubusco.

La menor recibió el primer impacto en el hombro izquierdo y presentó contusiones y dolor muscular, mientras su abuela cayó al pavimento y sufrió un traumatismo craneoencefálico que le provocó la muerte, de acuerdo con el reporte del médico legista.

Aseguró que el conductor, identificado como Víctor N, de 47 años, intentó darse a la fuga, pero dos automovilistas le cerraron el paso. Agregó que los vecinos solicitaron una ambulancia, que nunca llegó, mientras un paramédico en motocicleta confirmó el fallecimiento de la adulta mayor.

“No entraban las llamadas al 911, los policías ya habían reportado el hecho. No me daban un estatus real de una ambulancia que se haya reportado precisamente para acudir al lugar”, relató. Posteriormente, el automovilista fue trasladado a la agencia del Ministerio Público, en la colonia Ramos Millán, donde se inició una carpeta de investigación por homicidio culposo.

Sin embargo, dos días después quedó en libertad: “Lo dejan libre con todas las garantías de por me-

dio. Y la investigación sigue porque en realidad todavía no hay un peritaje final”, explicó Gustavo, notablemente afectado.

Ante la posibilidad de una reparación económica del daño, sostuvo que la familia busca que se determine la responsabilidad del conductor y se aplique la sanción correspondiente.





¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

X @SSC_CDMX

f @PolicíaCDMX

@policia_cdmx

Secretaría de Seguridad Ciudadana

@ssc_cdmx



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



SSC